

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	144
Optativas	24
Prácticas externas obligatorias	0
Trabajo Fin de Grado	12
Créditos totales	240

Explicación general de la planificación del plan de estudios

1) Aspectos académico-organizativos generales

A) ESTRUCTURA GENERAL DEL GRADO

El título de Graduado en Lengua y Literatura Españolas por la USC se concibe como parte integrante de un conjunto estructurado de titulaciones pertenecientes al ámbito lingüístico-literario, formado además por los de Graduado en Filología Clásica, Graduado en Lengua y Literatura Gallegas, Graduado en Lengua y Literatura Inglesas y Graduado en Lenguas y Literaturas Modernas.

Con todos ellos comparte una arquitectura común en la que cabe distinguir los siguientes elementos estructurales:

- a) Un Módulo de Formación Básica de 60 ECTS constituido por 10 asignaturas de 6 ECTS cada una, correspondientes todas ellas a materias de formación básica vinculadas por el RD 1393/2007 a la rama de Artes y Humanidades.
- b) Un *Maior* de formación específica en Lengua y Literatura Españolas, constituido por 120 ECTS distribuidos en 20 asignaturas obligatorias de 6 ECTS cada una, organizadas en módulos, conforme se indica más adelante.
- c) Un Módulo de Formación Complementaria de 24 ECTS, constituido por 4 asignaturas, también obligatorias, de 6 ECTS cada una. Este módulo pretende que el estudiante complete la formación obtenida en el *Maior* a través del estudio de una disciplina diferente de la cursada en éste. Para ello, el plan de estudios ofrece una serie de itinerarios, que se detallan más adelante, y que se concretan en módulos dedicados al estudio de una segunda lengua y su literatura o de una disciplina de carácter transversal o afín, como Teoría Literaria o Lingüística General. En el primero de estos casos las asignaturas que conforman este módulo están seleccionadas de entre las que integran los módulos iniciales de los *Maior* de las titulaciones mencionadas más arriba; en

el segundo, las asignaturas que integran el Módulo Complementario son compartidas por el conjunto de titulaciones de grado mencionadas.

d) Un Módulo Optativo de 24 ECTS, formado también por 4 asignaturas de 6 ECTS cada una, que el estudiante puede utilizar bien para reforzar la formación específica recibida en el *Maior*, bien para ampliar la recibida en el Módulo Complementario (en este caso el SET reconocería estos estudios como un *Minor*), bien para completarla mediante el estudio de una disciplina diferente de las cursadas en el *Maior* y en el Módulo Complementario. Para ello el plan de estudios prevé una serie de módulos que se detallan más adelante.

e) Un Trabajo de Fin de Grado de 12 créditos, en que el estudiante deberá demostrar que ha adquirido las competencias asociadas al título a lo largo de los cuatro años de estudio.

De este modo, dependiendo de la modalidad elegida para cursar el Módulo Optativo, el estudiante del Grado en Lengua y Literatura Españolas podría organizar su currículum de tres modos diferentes:

Opción 1. *Maior* reforzado mediante el Módulo Optativo

Para acogerse a esta modalidad los estudiantes deberán cursar 24 créditos optativos correspondientes a cuatro asignaturas del Módulo Optativo de Formación Específica en Lengua y Literatura Españolas.

Además, deberán elegir uno de los Módulos Complementarios de carácter obligatorio que se indican a continuación:

MÓDULOS COMPLEMENTARIOS
Filología Clásica I
Introducción a la Filología Románica
Lengua y Cultura Alemanas
Lengua y Literatura Francesas I
Introducción al Estudio de la Lengua y la Literatura Gallegas
Estudios Ingleses I
Módulo Básico de Lengua y Literatura Italianas
Estudios Lusófonos I
Lenguas y Comunicación. Aplicaciones
Lingüística y Procesamiento de las Lenguas. Aplicaciones
Los Estudios Literarios en la Actualidad
Aplicaciones Teórico-Comparadas: Literatura, Cultura, Teatro

Opción 2. Combinación de un *Maior* y un *Minor*

De optar por esta modalidad, el estudiante deberá elegir uno de los Módulos Optativos concebidos como continuación de los estudios realizados en el Módulo

Complementario. De este modo, la combinación de un Módulo Complementario y de un Módulo Optativo configura un Minor de 48 créditos centrados en el estudio de una disciplina diferente de la cursada en el Maior.

La siguiente tabla muestra la relación de Minor ofrecidos y los módulos que los forman:

MINOR	MÓDULO COMPLEMENTARIO	MÓDULO OPTATIVO
Filología Clásica	Filología Clásica I	Filología Clásica II
Filología Románica	Introducción a la Filología Románica	Actualidad de la Filología Románica
Lengua y Literatura Alemanas	Lengua y Cultura Alemanas	Lengua y Literatura Alemanas
Lengua y Literatura Francesas	Lengua y Literatura Francesas I	Lengua y Literatura Francesas II
Lengua y Literatura Gallegas	Introducción al Estudio de la Lengua y la Literatura Gallegas	Lingüística Gallega
Estudios Ingleses	Estudios Ingleses I	Estudios Ingleses II
Lengua y Literatura Italianas	Módulo Básico de Lengua y Literatura Italianas	Módulo Intermedio de Lengua y Literatura Italianas
Estudios Lusófonos	Estudios Lusófonos I	Estudios Lusófonos II
Lingüística	Lenguas y Comunicación. Aplicaciones	Lingüística y Procesamiento de las Lenguas. Aplicaciones
Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	Los Estudios Literarios en la Actualidad	Aplicaciones Teórico-Comparadas: Literatura, Cultura y Teatro

Opción 3. Combinación de un Maior con un Módulo Complementario y un Módulo Optativo correspondientes a disciplinas diferentes

Para acogerse a esta modalidad los estudiantes deberán elegir, uno de los siguientes Módulos Complementarios:

MÓDULOS COMPLEMENTARIOS
Filología Clásica I
Introducción a la Filología Románica
Lengua y Cultura Alemanas
Lengua y Literatura Francesas I
Introducción al Estudio de la Lengua y la Literatura Gallegas
Estudios Ingleses I
Módulo Básico de Lengua y Literatura Italianas
Estudios Lusófonos I
Lenguas y Comunicación. Aplicaciones
Lingüística y Procesamiento de las Lenguas. Aplicaciones
Los Estudios Literarios en la Actualidad
Aplicaciones Teórico-Comparadas: Literatura, Cultura, Teatro

Para completar los 24 créditos optativos que establece el plan podrá elegir uno de los siguientes Módulos Optativos:

- Catalán. Lengua, Cultura y Literatura
- Lengua Danesa
- Lengua y Literatura Occitanas
- Lengua y Literatura Rumanas

o bien uno de los Módulos Complementarios mencionados en la tabla anterior, que en todo caso deberá ser diferente del cursado como tal.

A continuación se ofrecen las diferentes combinaciones posibles que permiten obtener el Grado en Lengua y Literatura Españolas:

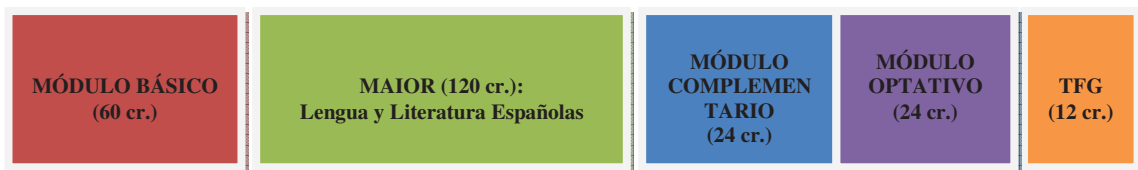
Opción 1: Maior reforzado (=Maior + Módulo Optativo) + Módulo Complementario



Opción 2 (Maior + Minor)



Opción 3 (Maior + Módulo Complementario + Módulo Optativo)



A través del SET se articulará un sistema transparente de menciones que dé cuenta del itinerario seguido por el estudiante.

Entendemos que la adopción de una estructura como la descrita, análoga a la ofrecida para estos y otros estudios por numerosas universidades europeas de referencia, además de permitir al estudiante perfilar su formación de acuerdo con sus intereses, puede incrementar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral. Además, al estar constituido el módulo complementario por asignaturas tomadas de otros grados (o por asignaturas comunes a varios grados) se posibilita que el estudiante pueda continuar estos estudios en el futuro, favoreciendo así el objetivo del aprendizaje a lo largo de la vida marcado por la reforma. Finalmente, la estructura descrita permite optimizar recursos hasta ahora desaprovechados, fundamentalmente por causa de una organización de los títulos filológicos demasiado estanca.

Por otra parte, de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 12.8 del RD 1393/2007 y con lo establecido por el apartado IV de las *Liñas Xerais da USC para a elaboración das novas titulacións oficiais reguladas polo RD 1393/2007*, los estudiantes podrán obtener hasta un máximo de 12 créditos por el reconocimiento de las actividades contempladas en el artículo 12.8 del RD 1393/2007 y de las competencias transversales de la USC. En todo caso, el número máximo de créditos reconocibles por el primero de estos conceptos será de 6. Los créditos obtenidos por estos dos conceptos se descontarán

del número total de créditos optativos que establece el plan de estudios. Para la traducción en créditos de este reconocimiento se aplicará la normativa aprobada por el Consejo de Gobierno de la USC en su sesión del 4 de julio de 2008². Finalmente, por lo que se refiere al reconocimiento de competencias lingüísticas como competencias transversales, quedan excluidas las relativas a las lenguas cursadas por el estudiante en el plan de estudios.

Tal como se indica en la tabla inicial, el Grado en Lengua y Literatura Españolas no prevé la realización de prácticas externas de carácter obligatorio. Sin embargo, sí se podrá obtener reconocimiento académico de un máximo de 6 créditos optativos por la realización de prácticas externas relacionadas con el título. Para ello, la Facultad realizará anualmente una convocatoria pública de la oferta existente, con el fin de que los estudiantes interesados puedan solicitar acogerse a esta posibilidad. Los estudiantes que deseen optar por la realización de prácticas externas deberán haber superado 150 créditos, entre ellos todos los correspondientes a los dos primeros cursos de la titulación. En todo caso, este proceso se regirá por la normativa general aprobada por el Consejo de Gobierno de la USC el 30 de mayo de 2008³.

B) ORGANIZACIÓN TEMPORAL DE LOS ESTUDIOS

Los 240 créditos de que consta el título se distribuyen en cuatro cursos de 60 créditos cada uno, formados a su vez por dos cuatrimestres de 30 créditos. Cada uno de los cuatrimestres, excepto el último, está formado por cinco asignaturas de 6 créditos. El segundo cuatrimestre del cuarto curso se compone de tres asignaturas de 6 créditos cada una. Los doce créditos restantes corresponden al trabajo de fin de grado.

Las diez asignaturas correspondientes a las materias de formación básica se distribuyen entre los dos primeros cursos: ocho de ellas se disponen en primer curso (cuatro en cada cuatrimestre) y dos en segundo curso (una en cada cuatrimestre). Todas ellas constituyen desarrollos de materias que el RD 1393/2007 vincula a la rama de Artes y Humanidades, concretamente de las denominadas "Idioma Moderno", "Lengua", "Lengua Clásica", "Lingüística" y "Literatura".

Las veinte asignaturas obligatorias correspondientes al *Mayor* se distribuyen a lo largo de los cuatro años de estudios de la manera siguiente:

- Primer curso: dos asignaturas (una por cuatrimestre)
- Segundo curso: seis asignaturas (tres por cuatrimestre)
- Tercer curso: seis asignaturas (tres por cuatrimestre)
- Cuarto curso: seis asignaturas (cuatro en el primer cuatrimestre y dos en el segundo).

Las cuatro asignaturas del Módulo Complementario se distribuyen en los cursos segundo y tercero de la manera siguiente:

- Segundo curso: dos asignaturas (una por cuatrimestre)
- Tercer curso: dos asignaturas (una por cuatrimestre)

² http://www.usc.es/export/sites/default/gl/normativa/descargas/regulreconctocreditactivi_gl.pdf

³ <http://www.usc.es/export/sites/default/gl/normativa/descargas/normpracempre.pdf>

Las cuatro asignaturas del Módulo Optativo se distribuyen en los cursos tercero y cuarto de la manera siguiente:

- Tercer curso: dos asignaturas (una por cuatrimestre)
- Cuarto curso: dos asignaturas (una por cuatrimestre)

Finalmente, los doce créditos del trabajo de fin de grado se localizan, como queda dicho, en el segundo cuatrimestre de cuarto curso.

La distribución temporal de las asignaturas que componen el plan de estudios se muestra en la siguiente tabla:

PRIMER CURSO	
PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE
MÓDULO COMÚN	MÓDULO COMÚN
MÓDULO COMÚN	MÓDULO COMÚN
MÓDULO COMÚN	MÓDULO COMÚN
MÓDULO COMÚN	MÓDULO COMÚN
MAIOR	MAIOR
SEGUNDO CURSO	
PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE
MÓDULO COMÚN	MÓDULO COMÚN
MAIOR	MAIOR
MAIOR	MAIOR
MAIOR	MAIOR
MÓDULO COMPLEMENTARIO	MÓDULO COMPLEMENTARIO
TERCER CURSO	
PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE
MAIOR	MAIOR
MAIOR	MAIOR
MAIOR	MAIOR
MÓDULO COMPLEMENTARIO	MÓDULO COMPLEMENTARIO
MÓDULO OPTATIVO	MÓDULO OPTATIVO
CUARTO CURSO	
PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE
MAIOR	MAIOR
MAIOR	MAIOR
MAIOR	MÓDULO OPTATIVO
MAIOR	TRABAJO DE FIN DE GRADO
MÓDULO OPTATIVO	TRABAJO DE FIN DE GRADO

Para la organización temporal de las asignaturas correspondientes al Maior y a los Módulos Complementario y Optativo se ha optado por una distribución a lo largo de los distintos cursos. Consideramos que este modelo de organización es el que mejor puede garantizar una adecuada progresión de los estudios. Téngase en cuenta, a este respecto, que buena parte de los itinerarios ofrecidos para cursar los Módulos Complementario y Optativo corresponden a lenguas y literaturas extranjeras, y en ellos las asignaturas dedicadas a la adquisición del dominio instrumental y a la descripción gramatical de la lengua están concebidas de acuerdo con una escala de dificultad creciente (correspondiente a los distintos niveles establecidos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas). Por otra parte, el dominio efectivo de estas lenguas

resulta imprescindible para poder acometer un estudio de las literaturas correspondientes utilizando textos originales (y no traducciones).

De acuerdo con las funciones asignadas en el apartado 9.1.2 de esta memoria, las instancias de la Facultad responsables de la aplicación y gestión en el Centro del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la USC velarán por la efectividad de los mecanismos de coordinación horizontal y vertical de las distintas asignaturas y módulos que integran el título. Por otra parte, tal y como se detalla en el apartado 4.3, la Facultad desarrollará diversas acciones de seguimiento de la programación académica, así como actividades tendentes a orientar a los estudiantes acerca de la oferta formativa de la titulación.

C) TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES FORMATIVAS

Por lo que se refiere a las actividades presenciales, entendiendo por tales las que requieren la copresencia de profesor y estudiante, se establecen tres tipos, con sus respectivos módulos de grupo, dependiendo del grado de participación que se requiere del estudiante así como del grado de supervisión que debe realizar el profesor. De este modo, se distinguen:

- a. *Sesiones expositivas*, que correrán fundamentalmente a cargo del profesor (explicaciones, presentaciones, etc.) y que no requieren una participación especialmente intensa por parte de los estudiantes. Entendemos, pues, que este tipo de actividades pueden desarrollarse en grupos de 75 alumnos.
- b. *Sesiones de seminario / laboratorio / aula de informática*. Se incluyen en esta modalidad actividades de tipo eminentemente práctico o aplicado (ejercicios, prácticas, comentarios, exposiciones y discusión de trabajos, prácticas con ordenador, actividades supervisadas en el laboratorio de idiomas, etc.) que requieren una participación intensa por parte de los estudiantes y una supervisión directa por parte del profesor. Para este tipo de actividades se considera que puede ser adecuado adoptar un módulo de 25 alumnos por grupo.
- c. *Sesiones de tutorías programadas*. Corresponden a sesiones destinadas a la dirección y supervisión de trabajos de todo tipo, al seguimiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes, a la resolución de dudas, al control de lecturas, etc. Para su desarrollo resulta necesario establecer grupos más reducidos, de no más de 10 alumnos.
- d. *Sesiones de evaluación*. En este epígrafe se incluyen solo aquellas sesiones destinadas específicamente a evaluación. Convendrá advertir, en todo caso, que en el marco de las sesiones mencionadas en los epígrafes anteriores cabría también realizar actividades de evaluación.

En cuanto a las actividades no presenciales, entendiendo por tales las desarrolladas autónomamente por el estudiante, distinguimos, en principio, las siguientes:

- a. Estudio y preparación de actividades programadas en las clases.
- b. Realización de trabajos de diverso tipo.
- c. Lecturas de materiales bibliográficos.
- d. Preparación de pruebas de evaluación.
- e. Otras.

Se atribuye a cada crédito un valor de 25 horas de trabajo del estudiante, por lo que a una asignatura tipo de 6 créditos le corresponden 150 horas de dedicación. En consecuencia, un curso completo (60 créditos) requerirá una dedicación de 1.500 horas.

La programación de las materias y su coordinación por cursos garantizará que estas horas se distribuyan uniformemente a lo largo de las 38 semanas lectivas del calendario académico.

Dependiendo del carácter de la asignatura, el número de horas asignadas a cada tipo de actividad puede variar. Así, las asignaturas de carácter más conceptual-teórico podrán asignar más horas a sesiones expositivas (en grupos de 75 alumnos), en detrimento de las reservadas para seminario / laboratorio / aula de informática; por el contrario, las asignaturas de carácter más instrumental, metodológico o aplicado podrán programar más horas en sesiones de seminario / laboratorio / aula de informática, y menos en sesiones expositivas. En cualquier caso, el tiempo dedicado a cada tipo de actividad deberá estar en función de las competencias que se deben adquirir en la asignatura.

Por otra parte, también la distribución de las horas de dedicación entre actividades presenciales y no presenciales puede variar en función de las necesidades específicas de cada asignatura. De todas formas, entendemos que el número de horas asignado a actividades de carácter presencial no debe en ningún caso superar el 40% del conjunto de horas de trabajo de la asignatura. De este modo, para una asignatura de 6 créditos el límite máximo de horas para actividades presenciales se situaría en las 60 horas. No obstante, dado que uno de los objetivos de la reforma es fomentar el trabajo autónomo (dirigido o no) del estudiante, consideramos que sería conveniente reducir la presencialidad, de modo que las actividades presenciales consistentes en sesiones expositivas y en sesiones de seminario / laboratorio / aula de informática no superen, con carácter general, las 45 horas.

Teniendo en cuenta lo anterior, se establecen los siguientes patrones orientativos de asignación de horas a los distintos tipos de actividades formativas presenciales. Dada la notable diversidad tipológica de las asignaturas se ha optado por no establecer un patrón de distribución de las actividades no presenciales:

a) Modelo general

Actividades presenciales	Horas	Actividades no presenciales	Horas
Sesiones expositivas	30	Estudio y preparación de actividades programadas en la clase	
Sesiones de seminario / laboratorio de idiomas / aula de informática...	15	Realización de trabajos de diverso tipo	
Sesiones de tutoría programadas	2	Lecturas	
Sesiones de evaluación	3	Preparación de exámenes	
Otras actividades (especificar)	0	Otras actividades (especificar)	
Total de horas de actividad presencial	50	Total de horas de actividad no presencial	100

b) Modelo alternativo (aplicable a asignaturas que, por su naturaleza, exijan un mayor grado de presencialidad)

Actividades presenciales	Horas	Actividades no presenciales	Horas
Sesiones expositivas	30	Estudio y preparación de actividades programadas en la clase	
Sesiones de seminario / laboratorio de idiomas / aula de informática...	25	Realización de trabajos de diverso tipo	
Sesiones de tutoría programadas	2	Lecturas	
Sesiones de evaluación	3	Preparación de exámenes	
Otras actividades (especificar)	0	Otras actividades (especificar)	
Total de horas de actividad presencial	60	Total de horas de actividad no presencial	90

Con carácter general, se considera que este modelo alternativo puede ser adecuado para aquellas asignaturas que tienen por objeto fundamentalmente que el estudiante adquiera un dominio instrumental de una lengua, y que pueden alcanzar sus objetivos más fácilmente con una supervisión directa y constante por parte del profesor. Se entiende también que puede estar justificada su aplicación en algunas de las asignaturas situadas en los primeros cursos, en este caso con el fin de propiciar que los estudiantes adquieran pautas, métodos y hábitos de trabajo que luego puedan aplicar de manera más autónoma durante el resto de su proceso formativo.

De este modo, tomando como base un cuatrimestre-tipo, la actividad docente presencial podría oscilar entre 15 y 16 horas semanales. Esta cifra podría incrementarse ligeramente dependiendo del número de asignaturas que se acogiesen al modelo alternativo de distribución horaria.

D) CRITERIO GENERAL DE EVALUACIÓN

En cuanto a la evaluación, se valorará el rendimiento y los aprendizajes adquiridos a través de una combinación equilibrada entre actividades de evaluación formativa y de evaluación final. La primera debe valorar el esfuerzo y el progreso en el aprendizaje, e incentivar una dedicación constante a la asignatura a lo largo del cuatrimestre. La segunda permitirá valorar los resultados del aprendizaje. Además, podrán programarse actividades que sirvan conjuntamente como elementos de evaluación de varias materias del mismo curso o cuatrimestre. Como referencia general, se propone que las

actividades de evaluación formativa/continua tengan un peso no inferior al 25% de la calificación, y las actividades de evaluación final no superen el 75% de la misma.

Las actividades de enseñanza/aprendizaje y de evaluación se apoyarán en buena medida en el Campus Virtual de la USC, que, gestionado por el Centro de Tecnoloxías para a Aprendizaxe (CETA) de la Universidad, ofrece recursos docentes en Internet y un soporte (WebCT) para cursos virtuales que se vienen utilizando, con carácter cada vez más generalizado, como recurso de apoyo para la docencia.

El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de alumnos que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico.

En todo caso, el sistema de calificaciones se atenderá a lo dispuesto en el RD 1125/2003, de 5 de setiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

E) MECANISMOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

Tal y como se recoge de forma más detallada en el SGIC, la coordinación docente se garantiza a través de una serie de procedimientos que caen dentro de la esfera de responsabilidad del coordinador de la asignatura (en el caso de que una asignatura tenga asignados dos o más profesores), del coordinador de titulación, de la comisión de título y del responsable de calidad del centro. A continuación se indican algunos de estos procedimientos:

- En aquellos casos en que una asignatura tenga asignados dos o más profesores, el Departamento, en el momento de elaborar el POD designará un coordinador de la asignatura, que deberá garantizar la homogeneidad en la programación, los contenidos, las actividades programadas y el sistema de evaluación. El coordinador de la asignatura deberá informar al coordinador de título de cualquier incidencia relacionada con las funciones asignadas.
- La Junta de Facultad designará para cada uno de los títulos de grado que imparta un coordinador. Este tendrá las funciones de verificar, con carácter previo a la aprobación de las guías docentes, que la programación de cada asignatura (objetivos, competencias, contenidos, actividades, evaluación) se adapte a lo previsto en el plan de estudios y de garantizar la necesaria coordinación de los programas, tanto en el plano horizontal (dentro de cada curso) como en el vertical (en el conjunto de la titulación), la adecuada distribución de las actividades dentro del calendario escolar y la idoneidad y equilibrio de los procedimientos de evaluación.
- Es también responsabilidad del coordinador de título elaborar la programación de actividades de coordinación, entre las cuales cabe destacar las siguientes:

- Establecimiento de objetivos comunes y determinación de ciertas competencias a alcanzar por los alumnos o consecución de competencias en un determinado grado.
 - Realización de un seguimiento de la implantación de la programación de las materias.
 - Verificación de que el sistema de evaluación utilizado es adecuado para evaluar la consecución de los objetivos y competencias del curso.
 - Racionalizar las actividades y/o trabajos a realizar por los alumnos encomendados por distintos profesores.
- El coordinador de título deberá informar sobre el resultado de su actividad a la comisión de título y al responsable de calidad de la Facultad y proponer a la instancia responsable la adopción de medidas correctoras en aquellos casos en que se detecten desviaciones y anomalías.

2) Planificación de las enseñanzas para la consecución de los objetivos y la adquisición de competencias

Las competencias específicas se detallan en el apartado 5.3.

A) MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA

El Módulo de Formación básica ofrece conocimientos generales y elementales para abordar el estudio instrumental, lingüístico y literario de las lenguas. En este módulo se concentran 60 créditos distribuidos entre cinco de las materias básicas adscritas a la Rama de Artes y Humanidades: Idioma Moderno, Lengua, Lengua Clásica, Lingüística y Literatura. Este módulo común permite sentar las bases para (a) afrontar adecuadamente en años sucesivos las asignaturas específicas del Maior y de los posibles módulos complementarios y optativos del Minor; (b) asegurar que todos los estudiantes de los grados de Lengua y Literatura, aunque sigan itinerarios diferentes, adquieran conocimientos comunes, elementales, básicos y actualizados que les permitan reflexionar sobre la naturaleza compleja de los hechos lingüísticos y literarios.

B) MAIOR

A través de los módulos que componen el *Maior* se pretende que el estudiante llegue a adquirir las destrezas y competencias requeridas para una correcta formación en la descripción de la lengua española, en su sincronía y diacronía, así como en el estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura en lengua española. Los módulos son los siguientes:

1. Lengua Española (36 créditos)

Materias que lo integran: *Gramática española 1: Clases de palabras. Gramática española 2: Sintaxis. Gramática española 3: Morfología. Fonética y fonología del español. Análisis del discurso. Lexicología y lexicografía del español.*

A través de las asignaturas que conforman este módulo, distribuidas en los tres últimos cursos, se pretende que los estudiantes conozcan los aspectos básicos de la estructura de la lengua española en su vertiente sincrónica; que adquieran la soltura necesaria para razonar o argumentar sobre cuestiones gramaticales; que se familiaricen con la terminología de las distintas disciplinas, al igual que con los modelos de análisis más relevantes; que reconozcan las principales propiedades de las distintas unidades y sepan aplicarlas en la descripción lingüística y que desarrollen las destrezas prácticas del análisis en los diferentes niveles y modalidades.

2. *Historia de la Lengua Española* (18 créditos)

Materias que lo integran: *Fonética y fonología históricas del español. Gramática histórica del español. Diacronía de la gramática y del discurso.*

A través de las asignaturas que conforman este módulo, distribuidas en los dos últimos cursos, se pretende que los estudiantes conozcan los aspectos básicos de la estructura de la lengua española en su vertiente diacrónica; que se familiaricen con los instrumentos teóricos y prácticos necesarios para identificar y explicar las características fónicas y gramaticales del español en cada una de sus etapas; que conozcan los cambios fonéticos, fonológicos, morfológicos y sintácticos producidos desde el latín clásico hasta el español medieval, clásico y actual y que manejen las técnicas de estructuración, organización y desarrollo del comentario filológico de textos adscritos a etapas no contemporáneas del español.

3. *Literatura Española Clásica y sus Fundamentos* (36 créditos)

Materias que lo integran: *Introducción a la historia de la literatura española. Literatura española medieval: desde sus orígenes al siglo XIV. Literatura española del siglo XV y poesía del siglo XVI. Literatura española del siglo XVI: prosa y teatro. Literatura española del siglo XVII: teatro y prosa. Literatura española del siglo XVII: poesía.*

A través de las materias que conforman este módulo, distribuidas en los tres primeros cursos, se pretende que los estudiantes adquieran los fundamentos teóricos de la historia de la literatura en lengua española; obtengan las estrategias y pautas para localizar y utilizar recursos bibliográficos y fuentes documentales; conozcan el correcto uso de la terminología crítica en el estudio y comentario de los textos literarios y las técnicas y destrezas esenciales para la comprensión y análisis de los textos de la literatura española clásica, es decir, desde sus orígenes al Siglo de Oro, en sus específicos marcos genéricos y en los contextos socioculturales, filosóficos, estéticos, teóricos y artísticos de cada período estudiado.

4. *Literatura Española Contemporánea y sus Fundamentos* (18 créditos)

Materias que lo integran: *Literatura española: Ilustración y Romanticismo. Literatura española: del Realismo a la Generación de 1914. Literatura española: de las Vanguardias al siglo XXI.*

A través de las materias que conforman este módulo, distribuidas en los dos últimos cursos, se pretende que los estudiantes conozcan los fundamentos teóricos de la historia de la literatura en lengua española contemporánea; obtengan las estrategias y pautas para localizar y utilizar los recursos bibliográficos y fuentes documentales específicas; conozcan el correcto uso de la terminología crítica en el estudio y comentario de los textos literarios y las técnicas y destrezas esenciales para la comprensión y análisis de los textos de la literatura española contemporánea, es decir, desde el siglo XVIII hasta la actualidad, en sus específicos marcos genéricos y en los contextos socioculturales, filosóficos, estéticos, teóricos y artísticos de cada período estudiado.

5. *Literatura Hispanoamericana* (12 créditos)

Materias que lo integran: *Literatura hispanoamericana hasta el siglo XIX. Literatura hispanoamericana del siglo XX.*

A través de las materias que conforman este módulo, distribuidas en los dos últimos cursos, se pretende que los estudiantes conozcan los fundamentos teóricos de la historia de la literatura hispanoamericana, dentro de su situación histórica y geográfica; obtengan las estrategias y pautas para localizar y utilizar los recursos bibliográficos y fuentes documentales específicos; conozcan el correcto uso de la terminología crítica en el estudio y comentario de los textos literarios y las técnicas y destrezas esenciales para la comprensión y análisis de los textos de la literatura hispanoamericana colonial y poscolonial, en sus específicos marcos genéricos y en los contextos socioculturales, filosóficos, estéticos, teóricos y artísticos de cada período estudiado.

C) MINOR

Mediante la combinación de un módulo complementario y de un módulo optativo, el estudiante podrá obtener un Minor de los que se relacionan a continuación:

1. *Filología Clásica*

El Minor en Filología Clásica tiene por finalidad lograr que el alumno tenga un manejo aceptable de los textos griegos y latinos de época clásica, por ser ésta la época canónica en la que se basan los estudios de gramática de las lenguas clásicas. Este manejo le permitirá tener acceso directo a los textos, en vez de utilizar traducciones. La lectura directa le facilitará una intelección personalizada de los textos. En el módulo de *Filología Clásica I* se adquieren competencias de comprensión integral de los textos en su faceta lingüística, literaria y cultural y se desarrolla la capacidad de aplicar los conocimientos y hábitos de trabajo adquiridos en clase para la lectura y comprensión de textos de época clásica. En él los alumnos adquieren competencias de traducción, análisis y comentario de textos representativos de época clásica, de sus géneros literarios y sus autores y la capacidad de abordar el comentario filológico de los textos antiguos a través de su análisis, clasificación, contextualización y explicación. Por otra parte, en el módulo *Filología Clásica II* el alumno alcanzará un conocimiento específico, amplio y profundo, de los períodos, autores, géneros literarios y obras más significativas de la literatura grecorromana, así como de los diversas corrientes de decodificación de la producción textual. Al superar este módulo el estudiante se

encontrará en condiciones de situar adecuadamente a los principales autores y obras de la literatura grecorromana en sus contextos cronológicos, históricos y críticos, y en un contexto preciso desde la perspectiva de los géneros literarios, y a la vez adquirirá un conocimiento detallado de los principales autores y obras.

Este Minor se obtiene cursando el módulo complementario *Filología Clásica I* y el optativo *Filología Clásica II*:

- *Filología Clásica I* (24 créditos): *Textos griegos 1. Textos griegos 2. Textos latinos 1. Textos latinos 2.*
- *Filología Clásica II* (24 créditos): *Literatura griega 1. Literatura griega 2. Literatura latina 1. Literatura latina 2.*

2. *Filología Románica*

El Minor en Filología Románica tiene como objetivo fundamental potenciar la dimensión europea de los estudios lingüísticos y literarios, explicando la génesis y evolución de una de las familias lingüísticas (precisamente, la que ha alcanzado mayor expansión en los otros continentes) que la integran (la que tiene su origen en el latín), así como la pervivencia y transformaciones que experimenta en la Edad Media la herencia cultural, especialmente literaria, del antiguo Imperio Romano. Se obtiene combinando el módulo complementario *Introducción a la Filología Románica* con el optativo *Actualidad de la Filología Románica*:

- *Introducción a la Filología Románica* (24 créditos): *Las lenguas de la Romania. La literatura románica medieval en el contexto europeo. Fundamentos de literatura románica medieval. Principios de lingüística románica.*

Este módulo pretende presentar una visión transversal y globalizadora de las lenguas románicas actuales, con sus principales características e historia, así como mostrar la génesis y desarrollo de una buena parte de las actuales literaturas románicas en la Edad Media románica, destacando la perspectiva comparatista que caracteriza a esta disciplina. Complementariamente, proporciona conocimientos básicos para iniciarse en el estudio tanto de la Lingüística Románica como de la Literatura Románica Medieval, por lo que resulta un complemento importante al estudio de cada una de las lenguas y literaturas particulares que se integran en la familia románica.

- *Actualidad de la Filología Románica* (24 créditos): *Nuevas tecnologías en los estudios lingüísticos y literarios románicos. La literatura románica medieval en la cultura contemporánea. La emergencia de las lenguas románicas. Mitos de la literatura románica medieval en la cultura contemporánea.*

Este módulo completa el carácter introductorio del anterior, al mismo tiempo que comienza a profundizar en los contenidos de la Filología Románica. Muestra no sólo la pervivencia, sino también la gran incidencia, de la literatura medieval

en la cultura contemporánea a través de sus manifestaciones principales (cine, narrativa, cómic, videojuegos, etc.), y también la temprana introducción de las nuevas tecnologías en los estudios lingüísticos y literarios románicos, con algunos de los principales recursos que ha producido. Al mismo tiempo, estudia las circunstancias en las que aparecen las primeras manifestaciones escritas en lengua románica y analiza sus principales características.

3. Lengua y Literatura Alemanas

El Minor en Lengua y Literatura Alemanas se obtiene combinando el módulo complementario *Lengua y Cultura Alemanas* y el optativo *Lengua y Literatura Alemanas*. Cada uno de ellos está formado por cuatro asignaturas de seis créditos.

- *Lengua y Cultura Alemanas* (24 créditos): *Lengua alemana 3. Lengua alemana 4. Lengua alemana 5. Cultura de los países de habla alemana.*

A través de este módulo, los estudiantes adquirirán un nivel intermedio en el dominio activo y pasivo del alemán como lengua extranjera. Desarrollarán competencias de expresión oral y escrita y de comprensión lectora y auditiva similares a las previstas para el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Ampliarán sus conocimientos teóricos y el dominio práctico de la gramática y perfeccionarán el dominio de la fonética alemana. Sabrán usar recursos y técnicas de aprendizaje que apoyan la ampliación autónoma de sus conocimientos. Ampliarán sus conocimientos de aspectos socio-culturales característicos de los países de habla alemana, no sólo a través del aprendizaje de la lengua, sino también con la asignatura *Cultura de los países de habla alemana*, que les proporcionará un conocimiento de los aspectos fundamentales de la historia y cultura de los países de habla alemana (Alemania Federal con sus diferentes Länder, Austria y parte de Suiza) que servirá al estudiante para adquirir una competencia cultural e intercultural en el contraste entre estos países y España/Galicia.

- *Lengua y Literatura Alemanas* (24 créditos): *Panorama de la literatura alemana 1. Gramática alemana 1. Lengua alemana 6. Traducción directa e inversa 1 (alemán).*

Este módulo tiene como finalidad ampliar la formación adquirida en el módulo complementario en cuatro aspectos:

-Literatura alemana: Presentación general de los principales períodos literarios, autores y obras de la literatura alemana desde el siglo XVIII hasta la actualidad.

-Gramática alemana: Descripción sistémica de los aspectos más relevantes de la fonética y fonología, por un lado, y de la morfología de la lengua alemana.

-Lengua alemana: Continuando con su aprendizaje de lengua instrumental, los estudiantes desarrollarán competencias lingüísticas activas y pasivas similares a las previstas para el nivel B2.1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

-Traducción: Introducción a los aspectos teóricos y fundamentalmente prácticos de la traducción. Análisis de texto aplicadas a la traducción, especificidades culturales y el uso adecuado y efectivo de las herramientas de apoyo a la traducción.

4. Lengua y Literatura Francesas

El Minor en Lengua y Literatura Francesas pretende que los estudiantes alcancen un nivel de lengua intermedio alto, correspondiente al nivel B2 de francés para el módulo complementario y al nivel B2+ para el módulo optativo (según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas). Asimismo se pretende que los estudiantes sean capaces de comunicarse tanto por escrito como oralmente en situaciones cotidianas y posean los rudimentos de la fonética, la morfología y la sintaxis del francés; adquieran estrategias que les permitan llevar a cabo traducciones directas e inversas de textos contemporáneos de complejidad media; conozcan los principales movimientos literarios francófonos desde una perspectiva histórica y sean capaces de realizar una lectura crítica de las obras más representativas; posean un conocimiento fundamental de los principales movimientos socio-culturales del ámbito francófono.

Este Minor se obtiene cursando el módulo complementario *Lengua y Literatura Francesas I* y el módulo optativo *Lengua y Literatura Francesas II*, concebido como la continuación del primero.

- *Lengua y Literatura Francesas I* (24 créditos): *Historia de la literatura francesa 1. Introducción a la gramática francesa. Lengua francesa 3. Cultura francesa 1.*
- *Lengua y Literatura Francesas II* (24 créditos): *Historia de la literatura francesa 2. Lengua francesa 4. Cultura francesa 2. Traducción directa e inversa 1 (francés).*

5. Lengua y Literatura Gallegas

El Minor en Lengua y Literatura Gallegas pretende que el alumnado adquiera unos conocimientos generales básicos sobre gramática gallega (incluyendo sus recursos textuales y pragmáticos), sobre la situación de la lengua gallega a lo largo de la historia, su situación sociolingüística actual y las variedades dialectales que presenta. En el ámbito literario se deberá adquirir un conocimiento general de las singularidades de la historia de la literatura gallega, tanto en su desarrollo cronológico como en su periodización, organización genérica y sistémica.

Este minor está formado por dos módulos (complementario y optativo) de 24 créditos, ambos compuestos por cuatro materias de 6 créditos cada una de ellas.

- *Introducción al Estudio de la Lengua y la Literatura Gallegas* (24 créditos): *Introducción a la gramática gallega. Historia de la lengua gallega. Introducción a la literatura gallega I. Introducción a la literatura gallega II.*

Con este módulo se pretende conseguir que el alumno adquiriera unos conocimientos básicos en los tres núcleos de contenido que conforman el área de conocimiento de la titulación: (1) la lingüística sincrónica (conocimiento básico del sistema gramatical del gallego, de las disciplinas que lo estudian y de los métodos de análisis que en cada una de ellas se desarrollan), (2) la lingüística diacrónica (historia de la lengua gallega: conocimiento de las diferentes etapas de la historia del gallego desde su constitución hasta hoy en día, de los cambios que se fueron produciendo en la lengua y su gramática, poniendo en relación la historia de la lengua con la historia social, política y cultural de Galicia), y (3) la literatura gallega (conocimiento general de las singularidades de la historia de la literatura gallega, tanto en su desarrollo cronológico como en lo relativo a su periodización interna, así como a su organización genérica y sistémica).

- *Lingüística Gallega (24 créditos): Gramática textual del gallego. Pragmática del gallego y análisis del discurso. Sociolingüística gallega. Dialectología gallega.*

Con estas materias se pretende que el alumnado adquiriera conocimientos sobre las propiedades que caracterizan las unidades comunicativas y sobre la relevancia de la gramática textual, la pragmática y el análisis del discurso en los procesos de comprensión y producción de textos orales y escritos, de tal modo que pueda aplicar estos conocimientos en su práctica profesional como lingüista. También se pretende que comprenda y utilice la terminología propia de sociolingüística y dialectología y que comprenda y sepa diagnosticar la situación social de la lengua. Finalmente se pretende que adquiriera conocimientos sobre la forma en que la variación social y dialectal afecta a la lengua, sabiendo identificar en los textos los rasgos que se vinculan con estas variaciones, así como las características gramaticales y léxicas que identifican a las principales variedades geolingüísticas.

6. Estudios Ingleses

El Minor en Estudios Ingleses se obtiene combinando el módulo complementario *Estudios Ingleses I* y el optativo *Estudios Ingleses II*. Cada uno de ellos está formado por cuatro asignaturas de seis créditos. Su objetivo es ofrecer al alumno la formación básica necesaria para manejarse con solvencia en la lengua inglesa, así como un panorama de la literatura de las Islas Británicas y Norteamérica y de la historia y cultura de los países de habla inglesa.

- *Estudios Ingleses I (24 créditos): Introducción a la literatura inglesa. Introducción a la literatura norteamericana. Lengua Inglesa 3. Traducción directa e inversa (inglés).*

Las asignaturas *Introducción a la literatura inglesa* e *Introducción a la literatura norteamericana* ofrecen una visión panorámica de la historia de la literatura de las Islas Británicas e Irlanda, y de la historia de la literatura norteamericana, incluyendo las referencias indispensables a sus respectivos contextos histórico-sociales y culturales. Las asignaturas *Lengua Inglesa 3* y

Traducción directa e inversa (inglés) siguen una gradación creciente en nivel de dificultad: *Lengua Inglesa 3* parte del nivel B.2.1 y tiene como objetivo alcanzar el nivel B.2.2, mientras que *Traducción directa e inversa (inglés)* se desarrolla a nivel C.1.1, que es el que se pretende alcanzar al final de este módulo complementario. Los contenidos gramaticales, léxicos y funcionales así como el nivel de dificultad del “input” empleado en las actividades de traducción del inglés al castellano y al gallego vienen dados respectivamente por los descriptores establecidos según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas para dichos niveles de competencia en la lengua inglesa.

- *Estudios Ingleses II* (24 créditos): *Historia y cultura de los países de habla inglesa. Literatura inglesa 1 (siglos XVIII-XIX). Fonética y fonología inglesas. Técnicas de expresión escrita en lengua inglesa.*

El alumnado adquirirá una panorámica general de la historia y cultura de los países de habla inglesa, se familiarizará con los principales conceptos y principios de análisis fonético-fonológico aplicados a la lengua inglesa, trabajará la escritura como comunicación y como proceso, y estudiará los principales movimientos, géneros, autores y obras de la literatura inglesa de los siglos XVIII y XIX.

7. Lengua y Literatura Italianas

El Minor en Lengua y Literatura Italianas se obtiene cursando como módulo complementario el *Módulo Básico de Lengua y Literatura Italiana* y como optativo el *Módulo Intermedio de Lengua y Literatura Italianas*. Ambos son de carácter mixto (lengua y literatura) y están formados por cuatro materias de seis créditos cada una.

- *Módulo Básico de Lengua y Literatura Italianas* (24 créditos): *Literatura italiana: corrientes y movimientos. Gramática italiana 1. Lengua italiana 3. Lengua italiana 4.*

Los objetivos primordiales de este módulo son alcanzar un nivel comunicativo básico, pero eficaz, tanto pasiva como activamente, en italiano (nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas), conocer los primeros rudimentos de la gramática italiana, y conocer los principales movimientos y corrientes de la literatura italiana. Para alcanzar estos objetivos, los contenidos de las materias abordarán, por una parte, las cuestiones esenciales de la morfología y la sintaxis italianas y, por otra, una exposición diacrónica de la literatura italiana en la que se prestará especial atención a las características estético-culturales de los principales períodos y movimientos. Este módulo incluye materias lingüísticas y literarias porque es el primer paso hacia un estudio sistemático, profundo y científico de la italianística.

- *Módulo Intermedio de Lengua y Literatura Italianas* (24 créditos): *Géneros literarios italianos: narrativa. Géneros literarios italianos: teatro. Géneros literarios italianos: lírica. Gramática italiana 2.*

En este segundo módulo los alumnos alcanzarán una destreza comunicativa significativa (nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas) y un conocimiento teórico amplio de la morfosintaxis y básico de la semántica del italiano. En el ámbito literario se completará el estudio de la literatura italiana por géneros. Para alcanzar estos objetivos se procederá al estudio sistemático de la gramática del italiano y de los procedimientos de análisis de la lengua, y se realizarán también numerosas ejercitaciones tanto de competencia activa como pasiva. En las materias de contenido literario se analizarán las principales características de la narrativa, el teatro y la lírica, prestándose especial atención a aquellas características que implican una diferencia respecto a manifestaciones similares de estos géneros en otras literaturas occidentales. Este módulo incluye materias lingüísticas y literarias porque es la continuación y conclusión del módulo anterior, es decir, supone la culminación de la adquisición de los conocimientos imprescindibles en un estudio sistemático, profundo y científico de la italianística.

8. Estudios Lusófonos

El Minor en Estudios Lusófonos se obtiene combinando el módulo complementario *Estudios Lusófonos I* con el optativo *Estudios Lusófonos II*. Cada uno de ellos está formado por cuatro asignaturas de seis créditos cada una.

- *Estudios Lusófonos I* (24 créditos): *Literaturas de lengua portuguesa. Cultura portuguesa. Lengua portuguesa 3. Literatura portuguesa 3.*

En este módulo se abordarán diferentes aspectos gramaticales y del léxico de la lengua portuguesa en su vertiente práctica e instrumental, así como una aproximación a las principales modalidades históricas e geográficas del portugués. Se tratarán y debatirán las cuestiones consideradas tradicionalmente más representativas de la cultura lusitana. Se estudiará la literatura portuguesa contemporánea, con los procesos y dinámicas experimentadas desde finales del siglo XIX y a lo largo de todo el siglo XX hasta el momento actual. Se ofrecerá una panorámica general y desde una perspectiva comparatista, de la literatura portuguesa, brasileña y africana de lengua oficial portuguesa desde sus orígenes hasta el presente más inmediato. Persigue como principales objetivos: dotar al estudiante de un buen conocimiento de la gramática y del léxico de la lengua portuguesa tanto en su vertiente oral como escrita; dar a conocer las principales características y condicionamientos de los sistemas literarios en lengua portuguesa, así como los factores más importantes en la configuración del canon; identificar y describir los aspectos culturales más relevantes del ámbito lusófono, e identificar sincrónica y diacrónicamente corrientes de pensamiento, de estética, de cosmovisión, etc. de los sistemas literarios lusófonos.

- *Estudios Lusófonos II* (24 créditos): *Relaciones Galicia-Lusofonía. Cultura de Brasil. Cultura de los PALOP. Literatura brasileña 2.*

En este módulo se prestará una mayor atención a los aspectos literarios y culturales de la Lusofonía en todas sus dimensiones, siempre desde una

perspectiva comparatista. Persigue como principales objetivos: identificar y describir los aspectos culturales más relevantes del ámbito lusófono, subrayando contrastes y similitudes; identificar sincrónica y diacrónicamente corrientes de pensamiento, de estética, de cosmovisión, etc. de los sistemas literarios de Brasil y de los países africanos de lengua oficial portuguesa, e interpretar las relaciones Galicia-Lusofonía desde varias dimensiones, bajo diversas perspectivas y tanto en el plano diacrónico como sincrónico.

9. Lingüística

El Minor de especialización en Lingüística proporciona formación para desenvolverse en distintos niveles de comunicación. Los conocimientos teóricos y los recursos analíticos adquiridos permiten (a) abordar la descripción de los hechos lingüísticos; y (b) ser aplicados en la resolución de diferentes situaciones comunicativas. Este minor consta de dos módulos de 24 créditos cada uno: *Lenguas y Comunicación. Aplicaciones y Lingüística y Procesamiento de las Lenguas. Aplicaciones*. Ambos se ofertan indistintamente como módulo de formación complementaria y como módulo optativo:

- *Lenguas y Comunicación. Aplicaciones (24 créditos): Semiótica de las lenguas y de la comunicación. Sociolingüística y planificación de las lenguas. Pragmática intercultural. Teoría de la traducción.*

Este módulo tiene por objeto que el alumno adquiera los conceptos y los métodos necesarios para el estudio detallado de las bases semióticas, pragmáticas y sociolingüísticas de la comunicación humana.

- *Lingüística y Procesamiento de las Lenguas. Aplicaciones (24 créditos): Panorámica de las ideas lingüísticas. Tipología lingüística. Psicolingüística. Lingüística computacional.*

A través de este módulo el estudiante podrá conocer las dos grandes tendencias de la historia de la lingüística: la tendencia universalista y la tendencia tipológica; y valorar los resultados obtenidos por cada uno de estos enfoques. Por otra parte, estará en condiciones de comprender y comparar los modelos de procesamiento psicolingüístico de las lenguas y los modelos de procesamiento computacional de las mismas.

10. Teoría de la Literatura y Literatura Comparada

El Minor de especialización en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada proporciona una plataforma de reflexión crítica sobre el hecho literario bajo óptica teórico-comparada. Los conocimientos teóricos y los recursos analíticos adquiridos permiten (a) conocer el desarrollo histórico y los últimos avances de la Teoría Literaria, (b) conocer el desarrollo histórico y los últimos avances de la Literatura Comparada, (c) aplicar el instrumental teórico-comparado al análisis de textos literarios y otros artefactos culturales y (d) entender el hecho literario en su contexto cultural bajo una óptica crítica y plural. Este minor consta de dos módulos de 24 créditos cada uno: *Los Estudios Literarios en la Actualidad y Aplicaciones Teórico-Comparadas: Literatura,*

Cultura y Teatro. Ambos se ofertan indistintamente como módulo de formación complementaria y como módulo optativo:

- *Los Estudios Literarios en la Actualidad (24 créditos): Literatura Comparada. Trayectorias de la literatura europea. Teorías literarias contemporáneas. Cine y literatura.*

Este módulo pretende que los estudiantes conozcan los fundamentos históricos y disciplinares de los estudios literarios, así como las últimas corrientes y movimientos teórico-culturales. Al tiempo, se trata de que adquieran habilidades relacionadas con la dimensión interdisciplinar de los estudios teóricos y comparados y que profundicen en el estudio de las relaciones interartísticas, con especial atención por el espacio de confluencia entre literatura y cine.

- *Aplicaciones Teórico-Comparadas: Literatura, Cultura y Teatro (24 créditos): Estudios teatrales. Análisis cultural. Texto, imagen y cibertexto. Sociología de la literatura.*

A través de este módulo los estudiantes se introducirán en la especificidad del fenómeno dramático-espectacular, conocerán las relaciones entre el hecho literario y la imagen, analizarán la función desempeñada por los textos literarios en la sociedad actual, con atención específica a los nuevos medios de difusión de la información, y adquirirán conocimientos de diseño y planificación de políticas culturales.

D) MÓDULOS OPTATIVOS

El Módulo Optativo tiene por objeto proporcionar al estudiante la posibilidad de perfilar su formación de acuerdo con sus intereses académicos. Para ello se le ofrecen diversas posibilidades: (a) completar o reforzar la formación recibida en el Maior, (b) proseguir la recibida en el Módulo Complementario para de este modo obtener en el SET la mención de un Minor, (c) cursar un Módulo Complementario distinto del elegido como tal, o (d) iniciarse en el estudio de una tercera lengua y su literatura. En este apartado se relacionan únicamente los módulos correspondientes a las opciones (a) y (d). Para los relativos a las opciones (b) y (c) véase el apartado anterior.

1. Formación Específica en Lengua y Literatura Españolas (48 créditos para cursar 24)

Materias que lo integran: *Variación y cambio en la lengua española; Español de América; Curso monográfico de lingüística española; Enseñanza del español como lengua extranjera; Textos de literatura española 1; Textos de literatura española 2; Comentario literario de textos hispánicos; Textos de literatura española 3.*

A través de las materias que conforman este Módulo, distribuidas en los dos últimos cursos del Grado en Lengua y Literatura Españolas, los estudiantes que elijan ahondar en los estudios de lengua y literatura españolas podrán optar por un módulo diseñado como un curso de especialización que sirva de puente o enlace con un máster orientado al ejercicio de una actividad profesional o con un posgrado investigador, cuyos

contenidos y enfoques pueden variar de año a año. Se hará hincapié en el carácter interdisciplinar de los estudios lingüísticos y literarios, los enfoques teórico-prácticos, así como el uso de herramientas metodológicas y bibliográficas que faciliten el autoaprendizaje y los capaciten para posteriores etapas profesionales.

2. *Catalán. Lengua, Cultura y Literatura (24 créditos)*

Materias que lo integran: *Lengua catalana 1. Lengua catalana 2. Cultura y literatura catalanas 1. Cultura y literatura catalanas 2.*

A través de este módulo se pretende que el estudiante alcance las competencias lingüísticas correspondientes al nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Al tiempo, tendrá conocimiento de los períodos, movimientos, autores y obras fundamentales en la historia de la literatura catalana, así como de los elementos más destacados de la historia y cultura catalanas.

3. *Lengua Danesa (24 créditos)*

Materias que lo integran: *Lengua danesa 1. Lengua danesa 2. Lengua danesa 3. Lengua danesa 4.*

Al superar este módulo el estudiante habrá alcanzado las competencias correspondientes al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Al tiempo, tendrá un conocimiento básico sobre aspectos socio-culturales de Dinamarca.

4. *Lengua y Literatura Occitanas (24 créditos)*

Materias que lo integran: *Lengua occitana 1. Lengua occitana 2. Literatura occitana 1. Literatura occitana 2.*

A través de este módulo se pretende que el estudiante alcance las competencias lingüísticas correspondientes al nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Al tiempo, tendrá conocimiento de los períodos, movimientos, autores y obras fundamentales en la historia de la literatura occitana, así como de los elementos más destacados de la historia y cultura occitanas.

5. *Lengua y Literatura Rumanas (24 créditos)*

Materias que lo integran: *Lengua rumana 1. Lengua rumana 2. Literatura rumana 1. Literatura rumana 2.*

A través de este módulo, se pretende que el estudiante alcance las competencias lingüísticas correspondientes al nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. De todos modos, dado que se trata de una lengua románica muy alejada del resto de su familia lingüística, los contenidos se completan con unas nociones de historia externa e interna que permitan entender al alumno sus particularidades. La literatura rumana es mucho más tardía que la de sus lenguas hermanas, pero esta cultura posee un rico folklore literario, al que se presta una especial atención.

E) TRABAJO DE FIN DE GRADO (12 créditos)

De acuerdo con los objetivos establecidos para esta materia, de carácter obligatorio, los estudiantes de Grado deberán realizar y presentar un trabajo en el que demuestren las competencias adquiridas a lo largo de los cuatro años de estudios; la Facultad hará cada curso una oferta de posibles trabajos y de tutores.

Finalmente, cabe señalar que a través de estos módulos y de las materias que los configuran, los estudiantes adquirirán las competencias de carácter general de la titulación así como las de naturaleza transversal que se indican en las fichas de las diferentes materias. Con el fin de garantizar su adquisición, las instancias responsables de la coordinación de la titulación programarán actividades que contribuyan a desarrollar este tipo de competencias, así como que favorezcan la integración de los conocimientos adquiridos a través de diferentes materias.

En la siguiente tabla se indican las competencias que los estudiantes adquirirán al cursar cada uno de los módulos que constituyen la titulación:

COMPETENCIAS	MÓDULO BÁSICO					MAIOR					MÓD. COMPL.	MÓD. OPT.	TFG		
	Lingua.	Teor. lit.	Leng. esp.	Lengua B	Lengua C	I	II	III	IV	V					
CG1. Adquisición y comprensión de conocimientos, métodos científicos y recursos de análisis para (a) el estudio avanzado lingüístico y literario del español y sus literaturas; (b) el estudio básico/medio de una segunda lengua (nivel B2) y su literatura, de Filología Románica, de Lingüística General o de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada															
CG2. Habilidades para aplicar esos conocimientos y métodos para reconocer, identificar y resolver problemas tanto en el ámbito de los estudios lingüísticos y literarios como en su ámbito profesional: docencia de lenguas (como L1 o LE) y de literatura, asesoría y corrección lingüística, planificación lingüística, mediación comunicativa, traducción, lingüística clínica, actividades editoriales, etc.															
CG3. Capacidad de reflexión y de pensamiento crítico para describir, interpretar y valorar los hechos lingüísticos y literarios.															
CG4. Capacidad para aplicar el razonamiento inductivo y deductivo, al combinar el análisis de los datos con la argumentación teórica.															
CG5. Capacidad de abstracción, síntesis y análisis, al extraer generalizaciones a partir de la descripción de los datos															
CG6. Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas a la lengua y la literatura españolas a un público especializado y no especializado.															
CG7. Dominio de la expresión oral y escrita, en español y en otras lenguas, en distintos contextos.															
CG8. Habilidad en el manejo de herramientas informáticas y en el uso de redes que permitan establecer contactos nacionales e internacionales															
CG9. Habilidad para trabajar en colaboración y en contextos multiculturales y multilingües.															
CG10. Aprendizaje autónomo de nuevos conocimientos y técnicas de análisis.															
CE1. Dominar las bases teóricas, enfoques y recursos elementales de análisis del ámbito de la Lingüística general imprescindibles para (a) abordar el estudio del lenguaje y de las lenguas; (b) analizar y contrastar la organización fónica, gramatical, léxico-semántica y pragmática en diferentes tipos de lenguas.															
CE2. Dominar las bases teóricas, métodos y conceptos del ámbito de la Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, necesarios para fundamentar el análisis crítico de textos literarios en los niveles formal-estructural, semiótico, hermenéutico, cultural y															

COMPETENCIAS	MÓDULO BÁSICO						MAIOR					MÓD. COMPL.	MÓD. OPT.	TFG	
	Lingua.	Teor. lit.	Leng. esp.	Lengua B	Lengua C		I	II	III	IV	V				
sistémico.															
CE3. Poseer conocimientos básicos / medios en la gramática, literatura y cultura de una segunda lengua (nivel B2), o en Filología románica.															
CE4. Identificar y comprender aquellos elementos (objeto de estudio, metodología, lenguaje y terminología crítica especializada, etc.) que definen y articulan los estudios lingüísticos y literarios como disciplinas científicas en el ámbito de las Humanidades															
CE5. Reconocer el carácter interdisciplinar de los estudios lingüístico-literarios															
CE6. Aplicar la metodología científica que permita abarcar los distintos tipos de estudios lingüísticos y literarios															
CE7. Dominar los diversos enfoques y métodos que permiten la comprensión crítica de la obra literaria															
CE8. Conocer los escritores y obras más importantes y representativas de géneros, corrientes o tendencias de cada uno de los períodos de la historia de la literatura															
CE9. Mejorar el conocimiento de la lengua española mediante el estudio de la gramática, la reflexión sobre los usos discursivos y el análisis de textos literarios															
CE10. Comprender la complejidad de los hechos lingüísticos y de las obras literarias, aprender a apreciar sus valores estéticos y extraer el caudal informativo que encierra el texto literario															
CE11. Ser capaz de aplicar los conocimientos técnicos y activos de la gramática de la lengua española, tanto en su vertiente sincrónica como diacrónica															
CE12. Interpretar con rigor las obras más importantes y representativas de géneros, corrientes o tendencias de cada uno de los períodos de la historia de la literatura española															
CE13. Conocer la teoría y el pensamiento estético en su discurso histórico en tanto condicionante de géneros, estilos, morfología y técnicas del discurso literario															
CE14. Ser capaz de reconocer las variedades internas de la lengua española (temporales, espaciales, sociales y situacionales)															
CE15. Conocer las características de las diversas manifestaciones de la creación literaria, incardinándolas en el contexto socio-cultural en el que se gestan y conectándolas con otras formas de expresión artística															

COMPETENCIAS	MÓDULO BÁSICO					MAIOR					MÓD. COMPL.	MÓD. OPT.	TFG		
	Lingua.	Teor. lit.	Leng. esp.	Lengua B	Lengua C	I	II	III	IV	V					
CE16. Adquirir habilidades en el manejo de nuevas tecnologías que faciliten el estudio de la lengua y la literatura españolas															
CE17. Emplear herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos para el estudio de la lengua española y manejar las fuentes documentales y bibliográficas propias de la literatura															
CE18. Desarrollar la competencia comunicativa															
CE19. Ser capaz de realizar posteriores estudios especializados, tanto en una disciplina filológica como en cualquiera de las ciencias y técnicas que requieran buenos fundamentos filológicos															

MÓDULOS DEL MAIOR DE LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS

- I. Lengua española
- II. Historia de la lengua española
- III. Literatura española clásica y sus fundamentos
- IV. Literatura española contemporánea y sus fundamentos
- V. Literatura hispanoamericana

3) Cuadro-resumen del plan de estudios (materias, carácter, créditos, curso, cuatrimestre)

a) Organización (materias/créditos/curso):

Tipo	Curso	Cuatr	Materia	Crédts.	Crédts./Cuatr
FB	1º	1º	Lingüística 1	6	30
FB	1º	1º	Lengua española 1	6	
FB	1º	1º	Lengua B 1	6	
FB	1º	1º	Lengua C 1	6	
OB	1º	1º	Introducción a la historia de la literatura española	6	
FB	1º	2º	Teoría y crítica literaria	6	30
FB	1º	2º	Lengua española 2	6	
FB	1º	2º	Lengua B 2	6	
FB	1º	2º	Lengua C2	6	
OB	1º	2º	Literatura española medieval: desde sus orígenes al siglo XIV	6	
FB	2º	1º	Lingüística 2	6	30
OB	2º	1º	Gramática española 1: Clases de palabras	6	
OB	2º	1º	Fonética y fonología del español	6	
OB	2º	1º	Literatura española del siglo XV y poesía del siglo XVI	6	
OB	2º	1º	Complementaria 1	6	
FB	2º	2º	Conceptos fundamentales de teoría literaria y literatura comparada	6	30
OB	2º	2º	Gramática española 2: Sintaxis	6	
OB	2º	2º	Literatura española del siglo XVI: prosa y teatro	6	
OB	2º	2º	Literatura española del siglo XVII: teatro y prosa	6	
OB	2º	2º	Complementaria 2	6	
OB	3º	1º	Fonética y fonología históricas del español	6	30
OB	3º	1º	Literatura española del siglo XVII: poesía	6	
OB	3º	1º	Literatura hispanoamericana hasta el siglo XIX	6	
OB	3º	1º	Complementaria 3	6	
OP	3º	1º	Optativa 1	6	
OB	3º	2º	Análisis del discurso	6	30
OB	3º	2º	Gramática española 3: Morfología	6	
OB	3º	2º	Literatura española: Ilustración y Romanticismo	6	
OB	3º	2º	Complementaria 4	6	
OP	3º	2º	Optativa 2	6	
OB	4º	1º	Gramática histórica del español	6	30
OB	4º	1º	Lexicología y lexicografía del español	6	
OB	4º	1º	Literatura española: del Realismo a la Generación de 1914	6	
OB	4º	1º	Literatura hispanoamericana del siglo XX	6	
OP	4º	1º	Optativa 3	6	
OB	4º	2º	Diacronía de la gramática y del discurso	6	30
OB	4º	2º	Literatura española: de las Vanguardias al siglo XXI	6	
OP	4º	2º	Optativa 4	6	
OB	4º	2º	Trabajo de fin de Grado	12	

b) Créditos de formación básica. Distribución en asignaturas:

Proyecto de Memoria para la Verificación del Título de Grado en Lengua y Literatura Españolas por la Universidade de Santiago de Compostela

Anexo II RD 1393/2007				
Asignatura	Créditos	Materia catálogo	Rama	Créditos
Lingüística 1	6	Lingüística	Artes y Humanidades	60
Lingüística 2	6			
Teoría y crítica literaria	6	Literatura		
Conceptos fundamentales de teoría literaria y literatura comparada	6			
Lengua española 1	6	Lengua		
Lengua española 2	6			
Lengua B 1	6	Idioma Moderno / Lengua / Lengua Clásica (1)		
Lengua B 2	6			
Lengua C 1	6			
Lengua C 2	6			

(1) El estudiante podrá elegir como Lengua B 1 y 2 y como Lengua C 1 y 2 dos de las incluidas en la siguiente relación. Las opciones elegidas como Lengua B 2 y como Lengua C 2 han de ser continuación de las cursadas como Lengua B 1 y Lengua C 1, respectivamente:

Asignatura	Materia catálogo
Lengua alemana 1 + Lengua alemana 2	Idioma Moderno
Lengua francesa 1 + Lengua francesa 2	
Lengua inglesa 1 + Lengua inglesa 2	
Lengua italiana 1 + Lengua italiana 2	
Lengua portuguesa 1 + Lengua portuguesa 2	
Lengua gallega 1 + Lengua gallega 2	Lengua
Lengua griega 1 + Lengua griega 2	Lengua Clásica
Lengua latina 1 + Lengua latina 2	

c) Opciones para el Módulo Complementario

Para cursar el Módulo Complementario el estudiante deberá elegir una de las siguientes posibilidades:

Denominación	Asignaturas	Créditos	Total
Filología Clásica I	Textos latinos 1	6	24
	Textos latinos 2	6	
	Textos griegos 1	6	
	Textos griegos 2	6	
Introducción a la Filología Románica	Las lenguas de la Romania	6	24
	La literatura románica medieval en el contexto europeo	6	
	Fundamentos de literatura románica medieval	6	
	Principios de lingüística románica	6	
Lengua y Cultura Alemanas	Lengua alemana 3	6	24
	Cultura de los países de habla alemana	6	
	Lengua alemana 4	6	
	Lengua alemana 5	6	
Lengua y Literatura Francesas I	Historia de la literatura francesa 1	6	24
	Introducción a la gramática francesa	6	
	Lengua francesa 3	6	
	Cultura francesa 1	6	
Introducción al Estudio de la Lengua y la Literatura Gallegas	Introducción a la literatura gallega 1	6	24
	Introducción a la literatura gallega 2	6	
	Introducción a la gramática gallega	6	
	Historia de la lengua gallega	6	
Estudios Ingleses I	Introducción a la literatura inglesa	6	24
	Introducción a la literatura norteamericana	6	
	Lengua inglesa 3	6	
	Traducción directa e inversa (inglés)	6	
Módulo Básico de Lengua y Literatura Italianas	Literatura italiana: corrientes y movimientos	6	24
	Lengua italiana 3	6	
	Lengua italiana 4	6	
	Gramática italiana 1	6	
Estudios Lusófonos I	Literaturas de lengua portuguesa	6	24
	Cultura portuguesa	6	
	Lengua portuguesa 3	6	
	Literatura portuguesa 3	6	
Lenguas y Comunicación. Aplicaciones	Semiótica de las lenguas y de la comunicación	6	24
	Sociolingüística y planificación de las lenguas	6	
	Pragmática intercultural	6	
	Teoría de la traducción	6	
Lingüística y Procesamiento de las Lenguas. Aplicaciones	Panorámica de las ideas lingüísticas	6	24
	Tipología lingüística	6	
	Psicolingüística	6	
	Lingüística computacional	6	
Los Estudios Literarios en la Actualidad	Literatura comparada	6	24
	Trayectorias de la literatura europea	6	
	Teorías literarias contemporáneas	6	
	Cine y literatura	6	
Aplicaciones Teórico-Comparadas: Literatura, Cultura y Teatro	Estudios teatrales	6	24
	Análisis cultural	6	
	Texto, imagen, cibertexto	6	
	Sociología de la literatura	6	

Tal y como se indicó al exponer la estructura general del Grado, las asignaturas que se ofrecen para cursar el Módulo Complementario o bien forman parte del *Mayor* de las restantes titulaciones de Grado propuestas (Grado en Filología Clásica, Grado en Lengua y Literatura Gallegas, Grado en Lengua y Literatura Inglesas, Grado en Lenguas y Literaturas Modernas) o bien, en el caso de las vinculadas a Lingüística General y a Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, se constituyen como oferta común y compartida para el Módulo Complementario de todas estas titulaciones.

d) Oferta de asignaturas optativas

Para cursar el Módulo Optativo propuesto para el Grado en Lengua y Literatura Españolas se prevén cuatro posibilidades entre las que el estudiante deberá elegir:

1. Un conjunto de asignaturas optativas concebido como refuerzo o ampliación de la formación recibida en las asignaturas obligatorias de Lengua y Literatura Españolas. De optar por esta modalidad, el estudiante deberá elegir cuatro de las siguientes asignaturas:

Asignatura	Créd
Variación y cambio en la lengua española	6
Español de América	6
Curso monográfico de Lingüística española	6
Enseñanza del español como lengua extranjera	6
Comentario literario de textos hispánicos	6
Textos de Literatura española 1	6
Textos de Literatura española 2	6
Textos de Literatura española 3	6
Total de créditos optativos ofertados	48

2. Un conjunto de asignaturas concebido como continuación de los estudios cursados en el Módulo Complementario. En el caso de que el estudiante opte por esta modalidad deberá elegir, de entre las siguientes opciones, la correspondiente a la cursada como Módulo Complementario, para de este modo completar un Minor:

Proyecto de Memoria para la Verificación del Título de Grado en Lengua y Literatura Españolas por la Universidade de Santiago de Compostela

Denominación	Asignaturas	Créditos	Total
Filología Clásica II	Literatura griega 1	6	24
	Literatura latina 1	6	
	Literatura griega 2	6	
	Literatura latina 2	6	
Actualidad de la Filología Románica	La emergencia de las lenguas románicas	6	24
	Nuevas tecnologías en los estudios lingüísticos y literarios románicos	6	
	La literatura románica medieval en la cultura contemporánea	6	
	Mitos de la literatura románica medieval en la cultura contemporánea	6	
Lengua y Literatura Alemanas	Panorama de la literatura alemana 1	6	24
	Gramática alemana 1	6	
	Lengua alemana 6	6	
	Traducción directa e inversa 1 (alemán)	6	
Lengua y Literatura Francesas II	Historia de la literatura francesa 2	6	24
	Lengua francesa 4	6	
	Cultura francesa 2	6	
	Traducción directa e inversa 1 (francés)	6	
Lingüística Gallega	Dialectología gallega	6	24
	Gramática textual del gallego	6	
	Pragmática del gallego y análisis del discurso	6	
	Sociolingüística gallega	6	
Estudios Ingleses II	Literatura inglesa 1 (siglos XVIII-XIX)	6	24
	Historia y cultura de los países de habla inglesa	6	
	Técnicas de expresión escrita en lengua inglesa	6	
	Fonética y fonología inglesas	6	
Módulo Intermedio de Lengua y Literatura Italianas	Gramática italiana 2	6	24
	Géneros literarios italianos: narrativa	6	
	Géneros literarios italianos: teatro	6	
	Géneros literarios italianos: lírica	6	
Estudios Lusófonos II	Relaciones Galicia-Lusofonía	6	24
	Cultura de Brasil	6	
	Cultura de los PALOP	6	
	Literatura brasileña 2	6	
Lenguas y Comunicación. Aplicaciones	Semiótica de las lenguas y de la comunicación	6	24
	Sociolingüística y planificación de las lenguas	6	
	Pragmática intercultural	6	
	Teoría de la traducción	6	
Lingüística y Procesamiento de las Lenguas. Aplicaciones	Panorámica de las ideas lingüísticas	6	24
	Tipología lingüística	6	
	Psicolingüística	6	
	Lingüística computacional	6	
Los Estudios Literarios en la Actualidad	Literatura comparada	6	24
	Trayectorias de la literatura europea	6	
	Teorías literarias contemporáneas	6	
	Cine y literatura	6	
Aplicaciones Teórico-Comparadas: Literatura, Cultura y Teatro	Estudios teatrales	6	24
	Análisis cultural	6	
	Texto, imagen, cibertexto	6	
	Sociología de la literatura	6	

3. Un segundo Módulo Complementario de los mencionados en el apartado c) diferente del cursado como tal.

4. Uno de los siguientes módulos:

Denominación	Asignaturas	Créditos	Total
Catalán. Lengua, Cultura y Literatura	Lengua catalana 1	6	24
	Cultura y literatura catalanas 1	6	
	Lengua catalana 2	6	
	Cultura y literatura catalanas 2	6	
Lengua Danesa	Lengua danesa 1	6	24
	Lengua danesa 2	6	
	Lengua danesa 3	6	
	Lengua danesa 4	6	
Lengua y Literatura Occitanas	Lengua occitana 1	6	24
	Literatura occitana 2	6	
	Lengua occitana 1	6	
	Literatura occitana 2	6	
Lengua y Literatura Rumanas	Lengua rumana 1	6	24
	Lengua rumana 2	6	
	Literatura rumana 1	6	
	Literatura rumana 2	6	

e) Total de oferta del plan de estudios:

Tal y como se indicaba al comienzo de este apartado, el Grado en Lengua y Literatura Españolas forma parte de un conjunto de titulaciones con las que comparte numerosos elementos estructurales. De este modo, en la siguiente tabla se recoge el número total de créditos ofrecidos en la titulación distinguiendo:

-Asignaturas específicas del Grado en Lengua y Literatura Españolas, que incluye las asignaturas obligatorias que constituyen el Maior en Lengua y Literatura Españolas y las optativas que integran el módulo de Formación Específica en Lengua y Literatura Españolas.

-Asignaturas pertenecientes a los Maior de otros grados y que se ofrecen a los estudiantes del Grado en Lengua y Literatura Españolas como módulos complementarios y optativos.

-Asignaturas que no forman parte de ningún Maior y que conforman módulos complementarios u optativos compartidos por todos los títulos de grado propuestos.

	Carácter			
	FB	OB	OP	TFG
Asignaturas específicas del Grado en Lengua y Literatura Españolas	0	120	48	12
Asignaturas específicas de otros Grados	0	192	192	0
Asignaturas no específicas de ningún Grado y compartidas por todos ellos	132	96	96	0

Otra información relevante, como requisitos especiales para poder cursar los distintos módulos o materias, normas de permanencia, etc.

La planificación académica del plan de estudios establece 60 créditos por curso para estudiantes a tiempo completo; no obstante, de acuerdo con la normativa vigente en la Universidad, los estudiantes se podrán matricular, después del primer año, de un máximo de 75 créditos por año, lo cual estará, en todo caso, condicionado por la compatibilidad horaria de las materias matriculadas. No existe un número mínimo de créditos de que se deban matricular los alumnos, con la excepción de lo establecido para primer curso por primera vez, en que los estudiantes se tienen que matricular de 60 créditos (30 en caso de estudiantes a tiempo parcial). [Normativa *Xestión das ensinanzas de Grao na USC*, aprobada en Consello de Goberno de 29 de abril de 2008].

En el caso de estudiantes de programas de intercambio (propios y de acogida) se aplicará, en cuanto a límites y condiciones particulares de matriculación, lo establecido en la normativa específica que regula estos programas (*Regulamento dos intercambios interuniversitarios de estudantes* aprobado por el Consello de Goberno de la USC el 6 de febrero de 2008 y publicado en el Diario Oficial de Galicia el 26 de marzo) (<http://www.usc.es/estaticos/normativa/pdf/regulinterinterunivest08.pdf>).

La normativa de la Universidad establece además que no se podrán continuar estudios en la misma titulación de no superar el 50% de los créditos de los que formalice matrícula en el primer año (1^{er} y 2^o cuatrimestre) en los tres primeros años de estudio, consecutivos o alternos.

Por otra parte, para poder matricularse en el Trabajo de Fin de Grado será requisito haber superado al menos 150 créditos obligatorios, entre ellos la totalidad del 1^{er} y 2^o curso. Para su presentación y defensa pública será requisito haber superado la totalidad de los créditos obligatorios establecidos en el plan de estudios.

El plan de estudios está organizado para que los estudiantes progresen desde los aspectos formativos más básicos a los más complejos, por lo que, si bien no se establecen prerrequisitos específicos para matricularse en ninguna asignatura (con la excepción de los indicados para el Trabajo de Fin de Grado) se recomienda que cursen los estudios siguiendo la organización en cursos y cuatrimestres programada por el Centro. Se facilitan recomendaciones específicas en las diferentes materias respecto de los conocimientos previos necesarios para poder superarlas en el tiempo de dedicación que, según los créditos asignados, les corresponden.

Por último, son de aplicación las normas generales de permanencia establecidas por la USC (ver documento adjuntado en el capítulo “Descripción del título”).

5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.

Planificación y gestión:

La movilidad de los estudiantes está regulada a través del *Regulamento de Intercambios Interuniversitarios* aprobado por el Consello de Goberno de la USC el 6 de febrero de